



## Ayuntamiento de Calzada de Calatrava

### PLAN ESPECIAL DE EMPLEO EN ZONAS RURALES DEPRIMIDAS 2023

### SOLICITUD

NOMBRE Y APELLIDOS:

D.N.I.:

TELEFONOS DE CONTACTO:

DIRECCIÓN:

POBLACIÓN:

PRESENTA COMUNICACIÓN SEPE DE SER CANDIDATO (esta circunstancia se comprobará):

SI  NO

N.I.F.	NOMBRE Y APELLIDOS	PARENTESCO	EDAD	Situac. laboral (1)	Importe y concepto de ingresos (2)
<b>IMPORTE TOTAL DE LOS INGRESOS MENSUALES DE LA UNIDAD FAMILIAR:</b>					

1: ocupado, desempleado, estudiante, pensionista/ jubilado, otros.

2: nómina, paro, ayuda, RAI, pensión...

En Calzada de Calatrava a        de        de 2023

Firma del solicitante



## Ayuntamiento de Calzada de Calatrava

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: del 31 julio al 10 de agosto de 2023.**

### **DOCUMENTACION QUE DEBE ADJUNTAR A ESTA SOLICITUD:**

1. Fotocopia de la tarjeta de demanda de empleo del solicitante y del resto de miembros de la unidad familiar (mayores de 16 años) en desempleo. En caso de que algún miembro de la unidad familiar no tenga dicha tarjeta, deberá aportar informe de vida laboral.
2. Fotocopia del D.N.I. del solicitante.
3. Volante de convivencia.
4. Fotocopia de las hojas del libro de familia donde figure el matrimonio y los hijos menores de 26 años y que formen parte de la unidad familiar.
5. **SMS enviado por la oficina de empleo.** (este dato de comprobará con la Oficina de Empleo).
6. Cupón de trabajador agrícola o extracto bancario, acreditativo del pago a la Seguridad Social en el Régimen Agrario o documento de baja en su defecto.
7. Contratos de trabajo o certificados de empresa acreditativos de la experiencia en el Sistema Especial Agrario conforme se determina en la base sexta, punto g. No será tenida en cuenta aquella experiencia alegada que no se justifique documentalmente.
8. Acreditación documental de las prestaciones que perciban **todos los miembros de la unidad familiar** en su caso o la ausencia de ellas:
  - Certificado del Servicio Estatal de Empleo acreditando si cobra o no prestaciones, así como, en su caso, la cantidad concreta de la prestación.
  - Certificado del Instituto Nacional de la Seguridad Social de que cobra o no prestación contributiva, así como, en su caso, la cantidad concreta de la prestación.
  - Tres últimas nóminas de los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años que trabajen.
9. Informe de vida laboral del solicitante.

### **ADVERTENCIA:**

- La Comisión de Valoración puntuará las solicitudes de acuerdo con la documentación presentada.
- **Según las directrices enviadas por el SEPE, "será la oferta genérica el instrumento exclusivo para el reclutamiento y la preselección de los trabajadores a contratar." Tendrán prioridad absoluta los trabajadores incluidos en el colectivo de eventuales agrarios afiliados al Sistema Especial Agrario de la Seguridad Social por cuenta ajena, en situación de alta o asimilada.**
- **El Ayuntamiento remitirá a la oficina de empleo la propuesta de personas a contratar, con objeto de que por ésta se verifique el cumplimiento de los requisitos por las mismas para participar en el programa, con anterioridad a la publicación del acta de selección**

**EL RESPONSABLE DE LA FALTA DE ALGÚN DOCUMENTO ES EL SOLICITANTE.**